

## II. Autoridades y personal

### *Nombramientos, situaciones e incidencias*

#### Consejería de Sanidad

**5919** *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Directora, por la que se nombra personal estatutario fijo, en la categoría de Odontostomatólogos/as, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes, convocado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2010, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 15 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Odontostomatólogos/as de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo y en el funcional y orgánico de las Gerencias de Atención Primaria y de Servicios Sanitarios del mismo, y se aprueban las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 234, de 26.11.10, C.E. BOC nº 37, de 21.2.11).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, las Gerencias de Atención Primaria de las áreas de salud de Gran Canaria y de Tenerife, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las áreas de salud de Lanzarote y Fuerteventura publicaron diferentes convocatorias mediante las respectivas Resoluciones de 22 de diciembre de 2010 (BOC nº 5, de 10.1.11), por las que se convocaron simultáneamente las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de Odontostomatólogos/as.

El 28 de marzo de 2011 se publicaron, en los lugares establecidos en la base cuarta de las bases generales, Resoluciones de los distintos Centros Convocantes, por las que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos de referencia.

El 4 de mayo de 2011 se publicaron, en los lugares establecidos en la base cuarta de las bases generales, Resoluciones de los citados Centros Directivos, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos mencionados, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 19 de octubre de 2011 se publicaron, en los lugares establecidos en la base cuarta de las bases generales, Resoluciones de los distintos Tribunales Calificadores del proceso selectivo en relación a la resolución de las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición, aprobando la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y

el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

Con fecha 17 de octubre de 2014 y 27 de julio de 2015, se dictan las Sentencias números 374/2014 y 159/2015, por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo nº 4 y nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, en los procedimientos abreviados números 83/2012 y 94/2012, respectivamente. Mediante Resoluciones publicadas el 24 de abril de 2018 de cada uno de los centros convocantes, se dispone el cumplimiento de las sentencias citadas anteriormente y se fija lugar, fecha y hora de la realización del ejercicio de la fase oposición, a celebrar en simultáneo el 6 de julio de 2018 a las 9.00 horas.

Celebrado el ejercicio de la fase de oposición antes dicho, el 6 de julio de 2018, se publica resolución de los/las Presidentes/as de los Tribunales Calificadores, que aprueban la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición.

El 11 de marzo de 2019 se publicó, en los lugares establecidos en la base cuarta de las bases generales, Resolución de la Presidenta del Tribunal Central del proceso selectivo, por medio de la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 15 de mayo de 2019 se publicó, en los lugares establecidos en la base cuarta de las bases generales, Resolución de la Presidenta del Tribunal Central del proceso selectivo, suscrita en la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que superaron el concurso oposición.

El 21 de agosto de 2019 y 13 de noviembre de 2019 se publicaron, en los lugares establecidos en la base cuarta de las bases generales, Resoluciones de los distintos Centros Convocantes, por las que se estableció la relación de aspirantes aprobados con indicación de la plaza adjudicada en los citados procesos selectivos, y se les requirió para la presentación de la documentación exigida en la base decimoquinta de las convocatorias.

Mediante Propuesta de Resolución de fecha 22 de noviembre de 2019, las Gerencias de Atención Primaria de las áreas de salud de Gran Canaria y Tenerife, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las áreas de salud de Lanzarote y Fuerteventura elevan propuesta de nombramiento de los aspirantes que han superado los correspondientes procesos selectivos para la provisión de plazas básicas vacantes convocados, simultáneamente, mediante Resolución de 22 de diciembre de 2010, tras haber presentado la documentación exigida en la base decimoquinta de las resoluciones de convocatoria.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

De conformidad con lo especificado en el artículo 20.1 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitario del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 92, de 14.7.99), así como, en las bases generales comunes (base decimoséptima):

<<1. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que hubieran resultado aprobados, el órgano convocante elevará propuesta de nombramiento al Director del Servicio Canario de la Salud que, mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias, nombrará a los aspirantes seleccionados, con expresión del destino concreto adjudicado.>>

Y a la vista de las Resoluciones de fecha 22 de noviembre de 2019, de las Gerencias de Atención Primaria de las áreas de salud de Gran Canaria y Tenerife, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las áreas de salud de Lanzarote y Fuerteventura, donde se eleva a este Órgano propuesta de nombramiento de personal estatutario en la categoría de Odontostomatólogos/as.

### RESUELVO:

**Primero.-** Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Odontostomatólogos/as a los aspirantes aprobados en los diferentes procesos selectivos de las Gerencias de Atención Primaria de las áreas de salud de Gran Canaria y Tenerife, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las áreas de salud de Lanzarote y Fuerteventura, para la provisión de plazas básicas vacantes que coinciden en la publicación de sus convocatorias mediante Resoluciones de 22 de diciembre de 2010, según figura a continuación:

**1.- Órgano Convocante: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.**

**Categoría:** Odontostomatólogos/as.

**Turno:** libre acceso.

**Total de plazas que se ofertan:** 8 (6 turno de libre acceso, 1 acumulada del turno de promoción interna y 1 acumulada del turno de reserva de discapacidad).

**Nivel Asistencial:** atención primaria.

**Grupo de Clasificación:** A/A1.

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición	Plaza Adjudicada
****1826*	HOLCER TABALINSKY, PAULA ANDREA	62,5550	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
****7304*	CASTELLANO NAVARRO, JOSE MARIA	62,2020	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
****2796*	ALMEIDA MEDINA, MARCOS ROMAN	60,7400	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
****3059*	NAVARRO GALBAN, JESUS	59,0520	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
****3874*	MARTINEZ RAMOS, JUAN SANTIAGO	57,8700	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
****2364*	ACOSTA DE LUGO, CRISTINA	55,3580	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
****5640*	JIMENEZ DEL CAMPO RODRÍGUEZ, LUIS JOSÉ	55,1750	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
****3591*	MELWANI SADHWANI, ROSHAN	47,9520	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

**2.- Órgano Convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.****Categoría:** Odontostomatólogos/as.**Turno:** libre acceso.**Total de plazas que se ofertan:** 2 (1 turno de libre acceso, 1 acumulada del turno de promoción interna).**Nivel Asistencial:** atención primaria.**Grupo de Clasificación:** A/A1

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición	Plaza Adjudicada
****2467*	PRIETO REGUEIRO, BEATRIZ JOSEFA	60,7080	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
****7579*	RIVAS GARCÍA, RAFAEL	44,0630	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote

**3.- Órgano Convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.****Categoría:** Odontostomatólogos/as.**Turno:** libre acceso.**Total de plazas que se ofertan:** 1.**Nivel Asistencial:** atención primaria.**Grupo de Clasificación:** A/A1.

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición	Plaza Adjudicada
****3854*	RODRÍGUEZ MULERO, JUAN FRANCISCO	62,2650	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura

**4.- Órgano Convocante: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife.****Categoría:** Odontostomatólogos/as.**Turno:** libre acceso.**Total de plazas que se ofertan:** 1.**Nivel Asistencial:** atención primaria.**Grupo de Clasificación:** A/A1.

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición	Plaza Adjudicada
****7846*	L A R A G O N Z Á L E Z , FRANCISCO MANUEL	57,1380	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

**Tercero.-** Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para efectuar la toma de posesión de la plaza adjudicada ante las Gerencias de Atención Primaria de las áreas de salud de Gran Canaria y Tenerife, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las áreas de salud de Lanzarote y Fuerteventura según corresponda.

Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, salvo causa justificada, no se hayan incorporado a su destino una vez transcurrido dicho plazo previa audiencia del interesado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 20, apartado tercero del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 92, de 14.7.99).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o bien potestativamente recurso de reposición ante el Director del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2019.- La Directora, Blanca Méndez Sánchez.